

BASES DE LA CONVOCATORIA DE MOVILIDADES PARA EL ALUMNADO DEL IES SAN SEVERIANO - CURSO 2022/2023

PROYECTO ERASMUS + 2022-1-ES01-KA122-SCH-000079458

“Lo que compartimos nos une”

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El presente procedimiento tiene como finalidad la selección del alumnado del IES San Severiano que, cumpliendo los requisitos, concorra para realizar una actividad de movilidad enmarcada en el proyecto Erasmus+ en el instituto Collège Gaston Vasseur de Feuquières-en-Vimeu, Francia. Esta movilidad da continuidad a un proyecto eTwinning iniciado el curso pasado de manera virtual denominado “Exchanges of Antiquity” entre los dos centros y que ponía en valor el patrimonio cultural, histórico y lingüístico que nos une.

2. OBJETIVOS

- Aumentar la identidad europea valorando el patrimonio cultural de Europa y su diversidad.
- Mejorar las competencias del alumnado y profesorado gracias al uso de nuevas herramientas y metodologías. La oportunidad de participar en proyectos con otras escuelas europeas y contactar con profesorado y alumnado de otros países impulsa su proceso de aprendizaje/enseñanza y les proporciona una visión europea de la educación.
- Promover el conocimiento de lenguas extranjeras entre todos los miembros de nuestra institución, fomentando el aprendizaje de idiomas y la participación en programas internacionales
- Crear una red de relaciones y sinergias con otras instituciones en Europa que suponga un beneficio para toda la comunidad educativa.
- El objetivo final del equipo directivo del centro es mejorar el nivel de calidad de la enseñanza, fomentando la inclusión y el desarrollo personal de todos nuestros alumnos y alumnas.

3. REQUISITOS PARA PODER SOLICITAR LA MOVILIDAD

Podrá solicitar la movilidad Erasmus+ el alumnado del IES San Severiano que a fecha de la solicitud cumpla los siguientes requisitos:

- Estar cursando 1º o 2º de Bachillerato en el curso 2022-23.
- Contar con un informe favorable por parte de la jefatura de estudios. Para ello no tendrá registrada ninguna conducta gravemente perjudicial para la convivencia escolar ni habrá sido sancionado con la pérdida del derecho a la asistencia al centro por un período mayor a dos días desde el 1 de enero de 2022 hasta la fecha de publicación de estas bases. Además, solo participarán aquellos alumnos/as que presenten regularidad en cuanto a

asistencia, conducta y esfuerzo.

4. DETALLES DE LA MOVILIDAD

- Se convocan doce plazas para alumnado de los cursos mencionados.
- La duración de cada estancia es de 6 días aproximadamente.
- La movilidad se llevará a cabo al final del segundo trimestre (las fechas exactas están aún por determinar)
- El alumnado seleccionado realizará el viaje acompañado por dos profesoras, que asegurarán la integración del alumnado en todas las actividades programadas.
- Alojamiento: el alumnado residirá durante toda la estancia en un hotel/hostal de la localidad.

5. GASTOS QUE FINANCIA EL PROYECTO

Los gastos que cubre la financiación del proyecto son:

- Vuelos y desplazamientos desde Cádiz hasta el aeropuerto del país de destino (ida y vuelta).
- Seguro de viaje con las coberturas exigidas por la Unión Europea.
- Alojamiento y desayuno durante la estancia.
- Cada familia aportará la cantidad de 200-250€ para cubrir los gastos no incluidos (almuerzos, cenas y desplazamientos en Francia).

6. OBLIGACIONES DEL ALUMNADO PARTICIPANTE EN LA ESTANCIA

La presentación de la solicitud implica la aceptación de las obligaciones que se detallan a continuación:

- ❖ El alumno/a se compromete a respetar y asumir a respetar y asumir las normas del centro de acogida, así como a seguir en todo momento las instrucciones y recomendaciones del profesorado acompañante.
- ❖ El alumno/a se compromete a participar activamente y colaborar en todas las gestiones necesarias para el proyecto antes, durante y después de la movilidad.
- ❖ El alumno/a se compromete a participar activamente en todas las actividades programadas.
- ❖ El alumno/a se compromete a mantener contacto por correo electrónico con las profesoras organizadoras y con la coordinadora Erasmus + de nuestro centro.
- ❖ El alumno/a se compromete a difundir los resultados de la movilidad a través de las herramientas y plataformas que se acuerden con el centro escolar (testimonio sobre la actividad, entrevista, etc.).
- ❖ El alumno/a se compromete a estar en posesión de la Tarjeta Sanitaria Europea y el DNI en vigor.

7. LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes se recogerán y entregarán en secretaría del centro o remitiéndolas al correo

electrónico 11700688.edu@juntadeandalucia.es, junto con una copia del DNI del alumnado candidato

El plazo de entrega de solicitudes es del 25 al 27 de enero (hasta las 11 horas)

8. COMISIÓN, CRITERIOS DE SELECCIÓN BAREMABLES, PRIORIDAD Y CALENDARIO DE LA CONVOCATORIA

8.1. La comisión para la selección del alumnado participante será la subcomisión Erasmus de educación escolar del IES San Severiano formada por los coordinadores del área Sociolingüística, del área científico-tecnológica, del área artístico-deportiva, la jefa del departamento de orientación, la coordinadora bilingüe, el jefe de estudios de secundaria, y la coordinadora Erasmus + del centro.

8.2. Se aplicará el siguiente baremo a los criterios de selección:

CRITERIOS DE SELECCIÓN BAREMABLES	PUNTOS
1. Entrevista personal en francés con sus profesoras en la que se registrará el nivel del alumnado. El alumno/a deberá tener un nivel de francés suficiente para poder comunicarse con el alumnado del país de destino y participar activamente en las actividades del centro de acogida.	Hasta 1 punto
3. Nivel de participación e implicación en la actividad "Exchanges of Antiquity" de eTwinning del curso 21/22	Insuficiente o nulo: 0 Suficiente: 2,25 Bueno: 3,5 Excelente: 4,5
4. Inclusión educativa: A)Estar incluido en el programa de Compensación educativa del centro (registro Séneca) o ser refugiado en nuestro país. 0,5 puntos. B)Tener reconocida una discapacidad superior o igual al 33%. 0,5 puntos. C) Que el padre/madre/tutor/a legal/hermano/a, conviviente con el alumno/a, tenga reconocida una discapacidad igual o superior al 33% 0,25 puntos. D) Ser beneficiario de una beca para estudios durante el curso 2021/022 0,25 puntos. Nota: Para poder recibir la puntuación de este apartado 4, estas situaciones deberán acreditarse documentalmente, entregando la documentación en la	Hasta un máximo de 1,5 puntos

Secretaría del centro antes del día 27 de enero junto con la solicitud.	
5. Valoración del equipo educativo de su curso en cuanto a su conducta y asistencia.	Cada profesor/a valorará al alumno/a candidato/a según la siguiente puntuación. Insuficiente: 0 Suficiente: 0,5 Bueno:1 Excelente: 1,5
5. Valoración del equipo educativo de su curso en cuanto a su esfuerzo y aprovechamiento en las clases .	Cada profesor/a valorará al alumno/a candidato/a según la siguiente puntuación. Insuficiente: 0 Suficiente: 0,5 Bueno:1 Excelente: 1,5

7.3. Prioridad. En caso de que existan participantes con la misma puntuación, se dará prioridad en este orden a:

1. Puntuación del apartado 4.
2. Puntuación del apartado 1.

7.4. Calendario de la convocatoria.

- Presentación de la solicitud: miércoles 25 de enero hasta el viernes 27 de enero a las 11:00 horas a.m.
- Publicación del alumnado candidato a las 11:30 horas del viernes 27 de enero.
- Entrevista con la profesora de francés: viernes 27 de enero a las 12.30 horas.
- Publicación del listado del alumnado solicitante con la puntuación obtenida: 30 de enero. (se publicará en los tablones del centro y en la página web del centro, identificando a cada candidato/a con su número de DNI).
- Presentación de alegaciones/ renuncia: 31 de enero y 1 de febrero.
- Publicación del listado del alumnado definitivo beneficiario de la beca: miércoles 1 de febrero.

En Cádiz a 25 de enero de 2023


María Marta Meléndez Luque
Directora


P.O. Pamela Fernández Marín
Vicedirectora



Erasmus+



SOLICITUD DE MOVILIDAD ERASMUS+
SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA DE MOVILIDADES

PROYECTO KA122 (CURSO 2022-23)

NOMBRE Y APELLIDOS	
DNI	
CURSO Y GRUPO	
DATOS DE CONTACTO (precisar si son de su madre/padre/ tutor/a legal o del alumno/a)	TELÉFONO/S MÓVIL/ES:
	CORREO/S ELECTRÓNICO/S:

COMPROMISOS DEL ALUMNADO PARA PARTICIPAR EN LA MOVILIDAD

- En caso de ser seleccionado/a, me comprometo a respetar y asumir las normas del centro de acogida, así como a seguir en todo momento las instrucciones y recomendaciones del profesorado acompañante.
- En caso de ser seleccionado/a, me comprometo a participar activamente y colaborar en todas las gestiones necesarias para el proyecto antes, durante y después de la movilidad.
- En caso de ser seleccionado/a, me comprometo a participar activamente en todas las actividades programadas.
- En caso de realizar la movilidad, me comprometo a mantener contacto por correo electrónico con las profesoras organizadoras y la coordinadora Erasmus + de mi centro.
- En caso de realizar la movilidad, me comprometo a estar en posesión de la Tarjeta Sanitaria Europea y el DNI.
- En caso de realizar la movilidad, me comprometo a difundir los resultados a través de las herramientas y plataformas que se acuerden con el centro escolar (testimonio sobre la movilidad, entrevistas, etc.).

ACEPTACIÓN POR LAS FAMILIAS DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA Y PERMISO DE REALIZACIÓN DE LA MOVILIDAD EN CASO DE SER SELECCIONADO/A

D./Dña. _____, padre/madre/tutor.a legal del alumno/a _____, he leído las bases de la convocatoria de movilidades Erasmus+, proyecto KA121 y acepto que mi hijo/a/tutorado/a participe en el proceso de selección.

- En caso de ser seleccionado/a, doy permiso para que realice la actividad de movilidad Erasmus + en Francia, según los términos establecidos en su convocatoria.
- En Cádiz, a ____ de _____ de 2023

Firmado Madre/padre/tutor/a legal

Nombre: _____